



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO AL GOBIERNO DE MICHOACÁN, A FORTALECER LA COORDINACIÓN Y LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA CUENCA DEL LAGO DE PÁTZCUARO, A FIN DE DISMINUIR Y FRENAR SU DETERIORO.**

La suscrita, Anabey García Velasco, Diputada Federal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, así como por las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar a consideración de esta soberanía la presente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Gobierno de Michoacán, a fortalecer la coordinación y las acciones de protección a la cuenca del Lago de Pátzcuaro, a fin de disminuir y frenar su deterioro**, al tenor de las siguientes,

**CONSIDERACIONES**

El lago de Pátzcuaro, ubicado en Michoacán de Ocampo, se encuentra a 2,000 metros de altura, en la cordillera neovolcánica del estado y a 63 km de la ciudad de Morelia. Su superficie es de aproximadamente 10,737 hectáreas, equivalentes a 107.3 km cuadrados. Con una profundidad promedio de aproximadamente 5 m y una profundidad máxima de 10.3 m. Cuenta con un volumen de 446,262,439.5 Mm<sup>3</sup>.

Al interior del Lago se encuentran cinco islas, la de Pacanda, Yunuen, Tecuén, Janitzio y la de Urandén Morelos. Anteriormente, Jaracuaro y Pastora también eran islas, sin embargo, ahora se encuentran interconectadas formando un nuevo conjunto insular, conectadas a tierra firme. La cuenca del lago se extiende y colinda con los municipios de Tingambato, Lagunillas, Nahuatzen, Coeneo y Huiramba.

Este lago representa en gran parte la cultura, la historia y el patrimonio de Michoacán de Ocampo, alrededor de el mismo existe un sinnúmero de lugares de interés turístico y cultural, además de contribuir a la economía local a través de diversas actividades turísticas y productivas como la pesca. Es uno de los cuerpos de agua más importante en México y justo ahí se estableció la cultura Purépecha, la más significativa del estado.

Lo cierto es que a pesar de toda la carga historia, cultural y social que representa el lago de Pátzcuaro actualmente se encuentra en condiciones de presión antropogénica, que han generado deterioro ambiental, económico y sociocultural que ha sido aún más notorio en los últimos años.



Fenómenos como la deforestación, la pérdida de fertilidad en las tierras de cultivo, el azolvamiento del lago, la proliferación de maleza, la contaminación por descargas residuales y el incremento demográfico ha resultado en la alteración del Lago y en consecuencia en el deterioro medio ambiental, económico y sociocultural de toda la región.

Específicamente las razones que han contribuido a este deterioro se concentran en lo siguiente:

- Deforestación. Debido al uso de leña como combustible, plagas, incendios y a la explotación ilegal, se han perdido más de 10,000 ha de bosque.
- Cambio de uso y manejo inadecuado del suelo. Se incrementó significativamente la explotación agrícola y ganadera de tipo extensivo sin prácticas conservacionistas.
- Erosión. El 85% de los suelos de la cuenca presentan cierta afectación. Por los intensos procesos de erosión se produce una significativa acumulación de azolves en el lago (1 cm/año – 1.2 Mm<sup>3</sup>/año).
- Reducción de la superficie y profundidad del lago. En los últimos cincuenta años se ha detectado una disminución de 40 km<sup>2</sup> de la superficie lagunar y de 2.6 m de profundidad (uno de los mayores descensos históricamente registrados).
- Falta de infraestructura de saneamiento. Se tiene una importante contaminación difusa y un estado de insalubridad en las partes baja y media de la cuenca.
- Contaminación de suelo y agua. Debido a que el 33% de la basura no se colecta, a que el 70% de las aguas residuales de las zonas urbanas y rurales no se tratan (120 mil habitantes en la cuenca), y a las descargas de drenes agrícolas.
- Carga orgánica en el lago. Las descargas de aguas residuales sin tratar o con un tratamiento deficiente provenientes de 15 sitios, incluyendo Pátzcuaro y Quiroga (aproximadamente 200 l/s), y la contaminación difusa en toda la ribera del lago, aportan una gran cantidad de contaminación por carga orgánica y nutrientes al lago (mayor deterioro en la porción sur).



- Se encuentran en riesgo de extinción cuatro especies acuáticas y 32 vegetales terrestres, entre ellas el pez blanco, especie emblemática de la región.
- Deterioro de la calidad del agua del lago de Pátzcuaro. Por causa de la contaminación, el agua presenta alta turbidez, ensalitramiento, altas concentraciones de nutrientes en lugares puntuales y abatimiento del nivel de oxígeno disuelto en algunas zonas específicas.
- Caída de la producción pesquera. Por efecto de la utilización de artes de pesca inadecuadas, la introducción de especies exóticas (trucha, carpa, mojarra, etc.), la sobreexplotación pesquera (en especial del pescado blanco) y las alteraciones del hábitat (turbidez, salinidad, lirio, entre otras), en los últimos 18 años la producción pesquera se redujo a la sexta parte.
- La falta de una visión compartida y de acuerdo institucional respecto a los problemas de la cuenca, poca continuidad de los programas, existencia de una red social de participación y comunicación fragmentadas entre las comunidades.
- Falta de fuentes de trabajo alternativas. Existen condiciones de pobreza extrema en el 60% de la población rural e indígena de la cuenca. La falta de empleos hace que parte de esta población se dedique a la explotación de los recursos naturales.

Dadas estas alarmantes razones, a lo largo del tiempo se han implementado diversos proyectos a cargo de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil organizada para evitar que el deterioro de este mismo continúe, debido a, como ya se ha mencionado, la importancia que la cuenca del lago representa en las esferas económicas, sociales y medio ambientales para la región.

En materia de recursos hídricos las estadísticas son igualmente alarmantes, ya que derivado de una solicitud de información a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en 2019, se revela que, en 2018, la generación de aguas residuales resultó en alrededor de 235 litros por segundo, que resulta en 7 millones 410 mil 960 metros cúbicos. De esta cantidad solo se trataron 103.1 litros por segundo, que se traduce en 2 millones 955 mil 697 metros cúbicos de aguas residuales tratadas, equivalente al 48%. Esto significa que el 56% de las aguas residuales de las poblaciones de la cuenca fueron arrojadas al lago sin ningún tipo de tratamiento.

Actualmente en la región existen 11 plantas tratadoras de agua en los municipios de Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga y Tzintzuntzan, sin embargo, dos de ellas



están inconclusas en los últimos dos municipios mencionados. Lo que resulta en 9 plantas de tratamiento que actualmente operan en un 49% de su capacidad, conforme a las autoridades.

Integralmente, para diversos programas de rescate a lo largo de una década se han erogado aproximadamente 270 millones de pesos en diversas acciones de administración pública, además de implementarse acciones legislativas y normativas para contribuir a la reducción del deterioro de la cuenca.

Recientemente en Michoacán se implementaron acciones legislativas para evitar la venta de animales silvestres a fin de proteger la fauna y en el Municipio de Pátzcuaro se emitieron reglamentos en cuanto al uso de plásticos y pirotecnia para evitar la contaminación en la región.

Sin embargo, estos esfuerzos no han sido suficientes, ya que, a causa de las razones anteriormente expuestas, en los últimos cinco años ha disminuido medio metro el nivel del agua, por lo que es alarmante la situación en la que se encuentra el lago, aunado a las condiciones climáticas cada vez más preocupantes a nivel global y que impactan directamente en el desarrollo económico y social a nivel internacional.

Ante esta problemática resulta de la mayor importancia actuar en coordinación con los tres órdenes de gobierno para frenar el deterioro de la cuenca; el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales deberá de estar involucrada conforme a lo que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que en su artículo 32 bis, específicamente en la fracción I y II, establece que

**Artículo 32 Bis.** A la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Fomentar la protección, restauración, conservación, preservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, recursos naturales, bienes y servicios ambientales, con el fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano;

II. Formular, conducir y evaluar la política en materia de recursos naturales, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia; así como en materia de ecología, saneamiento ambiental, agua, regulación ambiental del desarrollo urbano y de la actividad pesquera, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades;



A pesar de las acciones emprendidas y los recursos aplicados en el rescate de la cuenca del lago, habrá que redoblar esfuerzos y especialmente fortalecer la coordinación entre las autoridades competentes en la materia para que estos esfuerzos resulten en el beneficio de la cuenca, y con ello se impacte positivamente en las actividades económicas, turísticas, socioculturales y medioambientales de la región.

Dados los razonamientos anteriormente expuestos, someto a la consideración de esta soberanía la presente Proposición con

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al Gobierno de Michoacán, a fortalecer la coordinación y las acciones de protección a la cuenca del Lago de Pátzcuaro, a fin de disminuir y frenar su deterioro.

**DIP. ANABEY GARCÍA VELASCO**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, abril de 2022



## REFERENCIAS

<https://www.pressreader.com/mexico/el-sol-de-morelia/20190921/281479278130885> En el fracaso, planes para el rescate del Lago de Pátzcuaro, el Sol de Morelia 2021.

<https://cdsa.aacademica.org/000-062/2209.pdf> Deterioro de la cuenca del lago de Pátzcuaro cambios en la identidad étnica p'urhépech. Sergio Vargas y Nohora Beatriz Guzmán Ramírez.

<https://remexcu.org/index.php/grupos/fichas-informativas-de-lagos/mexico/lago-patzcuaro> Fichas informativas, Lago de Pátzcuaro.